

Los impulsores de la fiesta en el Galileo Galilei afrontan una multa de hasta 60.000 euros

La Policía Autonómica recaba información en la residencia y desde el centro rechazan cualquier culpa

MANUEL GARCÍA



VALENCIA. Hasta 60.000 euros en el peor de los casos. Los organizadores de la fiesta que se celebró en la residencia Galileo Galilei de Valencia tienen ante sí la posibilidad de una dura sanción una vez que la Policía Autonómica haya comenzado a investigar lo ocurrido el pasado 26 de septiembre en la azotea de las instalaciones.

La investigación que ahora se inicia deberá determinar si se trata de una infracción grave (sancionada con una multa de entre 601 y 30.000 euros) o muy grave (en cuyo caso la sanción oscila entre los 30.001 y los 60.000 euros). Así lo recoge el Decreto Ley 11/2020 de régimen sancionador específico contra los incumplimientos de las disposiciones reguladoras de las medidas de prevención del Covid-19 que publicó la conselleria de Justicia en el Diari Oficial de la Generalitat el pasado 25 de julio.

Agentes de la Policía Autonómica solicitaron al director del colegio mayor Galileo Galilei que les proporcionara toda la información que posee sobre la fiesta celebrada en sus instalaciones donde se produjo un brote de Covid-19 en el que se han confirmado más de un centenar de ca-



Agentes de la Policía Autonómica acceden al colegio mayor en la mañana de ayer. EFE

sos positivos entre los residentes de la instalación.

Tres agentes acudieron en la mañana de ayer al centro y uno de ellos se reunió con el director, en una visita que fue «protocolaria y cordial, no ha sido una inspección, solo han venido a pedir

información», aseguraron fuentes del colegio mayor, quienes manifestaron su «total colaboración» con el cuerpo policial al respecto.

Según las fuentes, al conocer los policías que el comité de disciplina del Galileo Galilei ha ini-

ciado un expediente informativo para «determinar y esclarecer» cualquier conducta que haya ido en contra de las normas establecida, le han pedido al director del colegio mayor que comparta con ellos toda la información que recoja en el mismo.

Esta situación se produce después de que la conselleria de Justicia, Gabriela Bravo, pidiera a la Unidad Adscrita a la Generalitat del Cuerpo Nacional de Policía que abra una investigación sobre la fiesta que, al parecer, dio origen al brote de contagios en el colegio mayor Galileo Galilei y determinar la responsabilidad de sus organizadores o participantes.

Fuentes de la conselleria de Justicia informaron de que los agentes habían acudido al Colegio Mayor para tener un primera toma de contacto con los responsables del centro e informarles de que se había abierto una investigación para determinar lo ocurrido, pero no ha sido una inspección.

Según las fuentes, le comunicaron al director del Galileo Galilei que están en el «comienzo de la investigación» y de que en los próximos días le pedirán información para intentar





► esclarecer lo sucedido el pasado sábado 26 de septiembre.

Al menos 25 de los casos positivos están relacionados con titulaciones pertenecientes a la rama de Ciencias de la Salud. Así, la conselleria resolvió ayer la suspensión de las prácticas de esas carreras en centros sanitarios públicos y privados por personal estudiantante de universidades públicas y privadas de la provincia. Además, algunos profesores de Farmacia decidieron dejar de dar clases presenciales en esta próxima semana hasta que se aclare la situación en el entorno universitario generado tras la celebración de esta fiesta.

El brote declarado a raíz de la fiesta afectó a estudiantes de distintas universidades valencianas y obligó a la Universitat Politècnica de València a suspender las clases presenciales y hacerlas online desde el pasado lunes y a la conselleria de Sanidad a suspender las prácticas de Ciencias de la Salud entre el 6 y el 16 de octubre.

Colegios Mayores

Por otra parte, desde el Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España que engloba a 125 centros, Arturo Torres, miembro de la junta directiva, apuntó que la Guía Covid elaborada a finales del curso pasado es clara en cuanto a la limitación de aforos y la organización de los diferentes espacios. «Las reglas básicas que todo colegial debe tener claras son mascarilla, distanciamiento y gel», destacó Torres, quien añadió que incluso en algunos centros se ha creado una comisión Covid elegida por los estudiantes.

El miembro del consejo rector y director del colegio mayor Albalat de Valencia apuntó que en centros de toda España está habiendo algún positivo entre sus residentes, pero que «en general todos lo están haciendo bien», no obstante agregó que «lo normal es que se originen por fiestas fuera del colegio».

Torres entiende que debe haber responsabilidad por parte de las residencias afectadas porque cada centro «es responsable de la velocidad con la que actúa», pero insistió que en los colegios mayores no se puede hacer botellón.

SANCIONES

30.000

Máxima cantidad prevista para el caso de una sanción considerada grave.

60.000

Multa que se prevé en la horquilla superior de las sanciones consideradas muy graves.
